



## ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia 2021/233, de fecha 6 de octubre de 2021, una vez concluido el proceso selectivo, se constituye una Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo/a, integrada por todas las personas aspirantes que, no habiendo obtenido plaza hayan aprobado todos los ejercicios que constituyen la fase de oposición del proceso selectivo, quedando como sigue:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Total Oposición	Total Concurso	Puntuación Total
1	CAMPILLO GOMAR, VERA	20,81	19,45	40,26
2	POMARES TORNERO, ANA BELÉN	19,60	18,25	37,85
3	VÁZQUEZ RAMÍREZ, ANTONIO DAVID	18,73	19	37,73
4	POVEDA PALAO, INÉS	18,23	18	36,23
5	GONZÁLVEZ FERRANDO, NURIA	18,22	17,35	35,57
6	BOIX MIRA, M. JOSÉ	16,40	19	35,40
7	RODRIGUEZ CANTOS, MIGUEL	25,52	2,65	28,17
8	SARABIA GÓMEZ, JESÚS	17,47	10,3	27,77
9	MARTI VALDERRAMA, LETICIA	23,23	1,9	25,13
10	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO	22,40	2,5	24,90
11	GÓMEZ ANEIROS, RAQUEL	24,32	0,5	24,82
12	BENÍTEZ CORCELES, MÓNICA	18,72	5,9	24,62
13	IBERNON SÁNCHEZ, PEDRO JOSÉ	22,18	2	24,18
14	JUÁREZ PÉREZ, ESPERANZA	15,85	8,05	23,90
15	VERGARA GÓMEZ, IVÁN	21,05	2,8	23,85
16	TERRES BERNABEU, SILVIA	21,48	2,15	23,63
17	MARTÍNEZ TORA, TERESA	20,37	2,6	22,97
18	LAFUENTE BALLESTER, LORENA	21,63	1	22,63
19	MATEU BENETYTO, NOELIA	20,15	2,25	22,40
20	PEÑAFIEL MERCADER, ALBERT	20,12	2,1	22,22
21	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SARA	18,73	3,35	22,08
22	ALCHAPAR VALERO, MÓNICA	20,25	0,5	20,75
23	FERNÁNDEZ TORO, ANA BELÉN	18,65	2,1	20,75
24	ORDOÑEZ CHICA, NEREA	19,52	0,75	20,27
25	PONCE JUAN, ANA ISABEL	18,75	1	19,75





**Instituto Municipal de Servicios  
Sociales de Elda**

C.I.: P. 5306601 E.

El régimen de funcionamiento y llamamientos de la Bolsa, se regirá por lo establecido a tal efecto, en la Base Duodécima de las Específicas de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Presidencia de fecha 26 de diciembre de 2018, (BOP n.º 247 de 30/12/2019; aplicándose supletoriamente, en lo no previsto en ellas, las Bases Genéricas de Selección de Personal al servicio de este Instituto publicadas en el B.O.P N.º 83, de fecha 5 de mayo de 2010.

La presente Bolsa de Trabajo continuará vigente hasta que se constituya una nueva bolsa de empleo temporal. Si durante la vigencia de la misma quedase constituida nueva Bolsa de Trabajo como consecuencia de pruebas selectivas convocadas en el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda para cubrir en propiedad, por funcionarios /as de carrera, plazas de estas categorías, se dará preferencia a esta última para cubrir las posibles vacantes que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. (firmado digitalmente).

La Vicepresidenta\*  
Fdo. Alba García Martínez

(\*) Delegación conferida por Resolución de Presidencia de fecha 21 de junio de 2019(publicada en el BOPA número 127 de 8 de julio de 2019).

Firma 1 de 1
Alba García Martínez

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f8793d61894248699ce61f811a653a1e001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/di/arx/ldiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

